

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/001/2020

Siendo las 11:00 horas del treinta del mes de junio del año dos mil veinte, de conformidad con lo que establece el ARTÍCULO SEGUNDO del "Acuerdo del Secretario de Justicia y Derechos Humanos por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo las unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados sectorizados de la Secretaría con motivo del COVID-19", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de marzo de 2020 y los subsecuentes de fechas 17 de abril y 29 de mayo del año en curso; asimismo, en observancia al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19) para el Gobierno del Estado de México" publicado el 23 de marzo de 2020, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y los subsecuentes de fechas 17 de abril y 29 de mayo del año en curso; se reúnen a través de videoconferencia, los servidores públicos siguientes, **Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria:** Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría; **Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria:** Lic. Virginia Beda Arriaga Álvarez, Jefa de la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas; **Vocales:** Lic. José Gabriel Carreño Camacho, Subsecretario de Control y Evaluación; Lic. Aída Rodríguez Cruz, Jefa de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; Ing. Ulises Iván Lovera Villegas, Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción; Mtro. Antonio Contreras Valdez, Director General de Investigación; Mtro. Jorge Bernáldez Aguilar, Director General de Responsabilidades Administrativas; L.C. Hugo Antonio Tomás Orozco Mendoza, Director General de Contraloría y Evaluación Social, Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A"; Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B"; Mtro. Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" y Mtra. Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa. **Titular del Órgano Interno de Control:** Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández y **Responsable de Área:** Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García, Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza, todos de la Secretaría de la Contraloría. Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 1, 2, 3 fracción V y 7 fracciones IV, V y VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 27 de septiembre de 2019, conforme a lo siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

1.1. El Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, informar si existe el quórum correspondiente para dar inicio a la Sesión.

1.2. La Secretaria Técnica, informó al Presidente que una vez que se pasó lista, se verificó el quórum para dar inicio.

1.3. El Presidente, señaló que una vez verificada la existencia del quórum, se daba inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.1. El Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día.

2.2. La Secretaria Técnica, procedió a dar la lectura correspondiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

3. Solicitud de modificación al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020:

3.1. Acción 3. "Circular para la Actuación del Personal encargado de las Notificaciones del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa". (Dirección General de Responsabilidades Administrativas)

2.3. El Presidente, puso a consideración de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Orden del Día, preguntando si tenían algún comentario, de no existir, manifestarán su aprobación levantando la mano.

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense”.

2.4. La Secretaria Técnica, informó que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, no existiendo comentarios al respecto.

3. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020.

3.1. La Secretaria Técnica, señaló que en términos de lo que dispone el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se podrá solicitar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la modificación de una acción inscrita en el Programa Anual, mediante escrito fundado y motivado que lo justifique; por lo que, a través del correo electrónico de fecha 25 de junio de 2020, el Director General de Responsabilidades Administrativas, hizo llegar el escrito, mediante el cual solicitó a la Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, convocar a Sesión Extraordinaria, para efectos de solicitar la modificación de una acción del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020; para lo cual, se le otorgó el uso de la palabra.

3.2. Director General de Responsabilidades Administrativas.

Acción 3: “Circular para la Actuación del Personal encargado de las Notificaciones del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa”, para que se establezca como: “Guía para la Actuación del Personal que realiza las Notificaciones del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa”.

3.3. En tal sentido, una vez que fue expuesta la justificación correspondiente para llevar a cabo la modificación propuesta, la Secretaria Técnica, precisó que en términos de lo que establece el artículo 44, anteriormente señalado, las modificaciones previo a su envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, requieren de la aprobación del Comité Interno.

3.4. El Presidente, sometió a consideración de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, los razonamientos expuestos, preguntando a estos si tenían algún comentario, de no existir, manifestaran su aprobación levantando la mano.

3.5. La Secretaria Técnica, informó que la modificación solicitada se aprueba por unanimidad de votos, no existiendo comentarios al respecto; por lo que, se continuará con los trámites correspondientes ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos a que haya lugar.

ACUERDO (SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/01/2020-01): Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, aprobaron por unanimidad de votos, la modificación a la

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer Mexiquense".

acción tres del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020: "Circular para la Actuación del Personal encargado de las Notificaciones del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa", para que se establezca como: "Guía para la Actuación del Personal que realiza las Notificaciones del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa"; para lo cual, se enviará la documentación correspondiente a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos a los que haya lugar.

La Secretaria Técnica, preguntó a los asistentes si tenían algún otro tema que tratar. No habiendo más comentarios, se cedió la palabra al Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Presidente del Comité Interno, quien dio por concluida la sesión a las once horas con ocho minutos, del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité Interno, que en ellas participaron.

MTRO. JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL
Secretario de la Contraloría.
(Presidente)

LIC. VIRGINIA BEDA ARRIAGA ÁLVAREZ
Jefa de la Unidad de Políticas en
Contrataciones Públicas.
(Secretaria Técnica
y Enlace de Mejora Regulatoria)

LIC. JOSÉ GABRIEL CARREÑO CAMACHO
Subsecretario de Control y Evaluación.
(Vocal)

LIC. AÍDA RODRÍGUEZ CRUZ
Jefa de la Unidad de Planeación, Apoyo
Jurídico e Igualdad de Género.
(Vocal)

ING. ULISES IVÁN LOVERA VILLEGAS
Jefe de la Unidad de Tecnologías de
Información y Comunicaciones.
(Vocal)

MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS
Jefe de la Unidad de Prevención de la
Corrupción.
(Vocal)

MTRO. ANTONIO CONTRERAS VALDEZ
Director General de Investigación.
(Vocal)

MTRO. JORGE BERNÁLDEZ AGUILAR
Director General de Responsabilidades
Administrativas.
(Vocal)

L.C. HUGO ANTONIO TOMÁS OROZCO
MENDOZA
Director General de Contraloría y
Evaluación Social.
(Vocal)

MTRA. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA
Directora General de Control y Evaluación
"A".
(Vocal)

LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
Director General de Control y Evaluación
"B".
(Vocal)

MTRO. RAÚL ARMAS KATZ
Director General de Control y Evaluación
"C".
(Vocal)

MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO
Coordinadora Administrativa.
(Vocal)

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ
HERNÁNDEZ
(Titular del Órgano Interno de Control)

LIC. JAZMÍN ALEJANDRA MENDOZA
GARCÍA
Directora de la Unidad Estatal de
Certificación de Confianza.
(Responsable de Área)